

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.193.
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALÓN OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: DICIEMBRE 5 DE 2023
HORA: 8:20 A.M.

ENVIGADO 2023.

PRESIDENTE: PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

JULIANA ANDREA ÁLVAREZ SALAZAR

LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ

GONZALO MESA OCHOA

SERGIO OSVALDO MOLINA PÉREZ

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

BERNARDO MORA CALLE.

SARA KATHERINE RINCÓN RUÍZ

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

FECHA DE LA SESIÓN: DICIEMBRE 5 DE 2023
HORA DE INICIO: 8:20 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA
NÚMERO DE ACTA: 193

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Reseña: Recuento de Pobladores de Envigado.

Durante 248 años de historia el municipio de Envigado ha demostrado un desarrollo propio y brillante en el Sur del Valle de Aburra y en el departamento de Antioquia, su economía, sus recursos de fauna y flora y su capacidad de liderazgo regional, han sido de gran importancia en las diferentes coyunturas históricas que han sucedido en el tiempo.

Todo lo anterior se debe a un elemento vital que posee el municipio y el cual es su gente, los pobladores de Envigado se han caracterizado por su dedicación, cultura, honestidad y visión, un municipio en el que diferentes razas y etnias encontraron un lugar para habitar, para soñar y desarrollar su propia iniciativa y crecer los hallazgos arqueológicos municipales hablan de un poblamiento prehispánico con no menos de 10,000 años de antigüedad durante la colonia, los nuevos habitantes del Valle encontraron en Envigado un lugar para crear sus propias fincas de cultivo y desarrollo económico con base en la caña de azúcar, la panela y el cultivo de plátano, después de la lucha de independencia el municipio Envigado fue el hogar de un número de esclavos libertos que vieron en esta población un espacio para desarrollarse. Elaborado por CARLOS GAVIRIA.

Señora secretaria favor verificar el quorum del día de hoy. Nominal y electrónico.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	Presente
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ	Presente
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	Presente

COPIA CONTROLADA

BERNARDO MORA CALLE.	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	Presente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 12 Concejales presentes. 5 ausentes

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 1. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO ACUERDO NÚMERO 027, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA GRUPOS ÉTNICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO 2024 – 2034.
PONENTE: CONCEJAL CARLOS AUGUSTO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Poner en consideración el orden del día, nominal y electrónico.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	SI
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Ausente
SARA KATHERINE RINCON RUÍZ	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ	SI
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	Ausente

GONZALO MESA OCHOA	SI
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	SI
BERNARDO MORA CALLE.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	SI

Se encuentra aprobado el orden del día con 12 Concejales presentes, y 5 Concejales ausentes.

Demos inicio a este.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO ACUERDO NÚMERO 027, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA GRUPOS ÉTNICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO 2024 – 2034.
PONENTE: CONCEJAL CARLOS AUGUSTO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Para proponer leer del proyecto de acuerdo solo el primero y último artículo, la ponencia y el concepto fiscal del asesor del Concejo. Para que lo ponga a consideración de los concejales.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Hay que aclarar que este proyecto de acuerdo, fue estudiado y discutido en primer debate, en diferente fecha y hora. Señora secretaria favor poner en consideración la propuesta hecha por el concejal Juan Pablo Montoya castaña. Nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	SI
LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	SI
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
GONZALO MESA OCHOA	SI
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	SI
BERNARDO MORA CALLE.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	SI

Se encuentra aprobada la proposición por 12 Concejales y 5 Concejales ausentes.

Iniciemos con la lectura del acuerdo municipal.

Hace lectura del articulado del proyecto de acuerdo 027 de 2024, concepto jurídico y ponencia la Secretaria General del Concejo.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Señora secretaria favor tener en cuenta la presencia del concejal Lucas Gaviria y Carlos Manuel Uribe.

Harol va a explicar un poco sobre la construcción de esta política.

Tener presente los Concejales David Londoño y Juan Uribe.

Interviene el Funcionario de Bienestar Social HARON MORALES

Esta política busca reconocer y promover el derecho a la participación de los grupos étnicos del municipio de envigado, a partir del enfoque étnico y diferencial, asimismo propender ámbitos de la vida de los grupos étnicos, en lo que respecta a lo Político, social, administrativo, económico, cultural y ambiental, en ese orden de ideas, pues esta política es participativa y cuando hablamos de los grupos étnicos es importante tener en cuenta, que la lógica bajo la cual nosotros estructuramos esta política responde a básicamente tres grupos étnicos presentes en el municipio de envigado, la población NAR que corresponde a los negros, afros, raizales, y palenqueros, también la población gitana o población room y también la población de indígenas.

Este ejercicio fue participativo y siempre buscó que todos los grupos poblacionales pues estuviesen dentro de este ejercicio, la política se hizo en dos momentos, el primer momento se hizo en el 2021, en un contrato que tuvimos interadministrativo con la universidad de envigado, donde se hace el proceso de caracterización, esa caracterización se termina en el 2022 y en el

2023 justo este año, con la universidad de Antioquia realizamos la segunda fase de este proceso de política pública.

Contarles que dentro del proceso de participación en cuanto a la parte como tal de diagnóstico, hicimos una investigación social mixta, esta investigación tiene un alcance descriptivo y exploratorio, quiere decir que lo que hacemos, es entender Cuáles son los grupos étnicos del municipio de Envigado y contarles también que esta política se fundamenta en una hipótesis y es que los grupos étnicos del municipio de Envigado han sido históricamente discriminados, digamos que históricamente lo vemos en el mundo, hay una discriminación hacia los grupos étnicos, pero el diagnóstico lo que busca es justamente, demostrar que en Envigado hay discriminación primero, y segundo que esta política busca subsanar esas brechas de desigualdad

Se hicieron cinco grupos focales, cinco entrevistas semiestructuradas, se hicieron diferentes encuentros con comunidades étnicas a nivel urbano y rural, Asimismo la investigación cuantitativa se basó en una encuesta que se realizó a 305 personas, con 204 preguntas, todo el tiempo privilegiamos el ejercicio participativo de manera que la población se sienta reconocida y acogida en esta política pública.

Esos cinco grupos focales, se hicieron con organizaciones sociales de grupos étnicos, con juntas de acción comunal, con estudiantes, con funcionarios, con emprendedores, las cinco entrevistas semiestructuradas se hicieron con personas expertas y que históricamente han participado y se hicieron tres encuentros con el Consejo municipal afrocolombiano así las cosas también se hizo el proceso participativo eh por todas las zonas del municipio las 298 encuestas pues buscaban tener una representación de todos los sectores de la ciudad y podemos decir que para el ejercicio del diagnóstico participaron 355 personas, entre actores públicos, privados, organizaciones comunitarias, sector rural, así las cosas, se levanta un documento de diagnóstico, luego llegamos a la formulación, la formulación también tiene todo un componente participativo, ya no desde el diagnóstico sino desde el ejercicio de encontrar posibles respuestas a esas problemáticas.

aquí entonces en pantalla aparecen todas las actividades que se hicieron a nivel de grupos eh algunas fotografías de los ejercicios participativos para un total de 195 personas que participaron en el ejercicio de formulación de la política pública esto

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

algún concejal tiene alguna inquietud, duda, observación, o alguna de las personas de la población desea intervenir para dar su aporte sobre este tema.

Señora secretaria vamos a dejar en estudio el proyecto de acuerdo, el ponente está en los tiempos de presentar la ponencia, la radicará para el día jueves que se hará la sesión de este proyecto de acuerdo, se deja en estudio el día de hoy, para poder deliberar y poner en consideración en segundo debate el próximo jueves dicha política pública de grupos étnico.

Harol, muchas gracias, a la Secretaria Lina Restrepo por habernos presentado este proyecto de acuerdo y creo que muy claro toda la participación de la comunidad y de los diferentes grupos en de nuestro municipio. Señora secretaria

Favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

¿Algún concejal tiene alguna observación o proposición?
No se presentan observaciones.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

¿Hay alguna comunicación en la secretaría doctora?
No señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Agotado el orden del día señora secretaria, citamos para el día jueves 8:00 de la mañana, 7 de diciembre para poner en consideración en segundo debate proyecto de acuerdo número 027 por medio del cual se adopta la política pública de grupos étnicos del municipio de Envigado 2024 -2034. Para todo un feliz día


PABLO ANDRES RESTREPO GARCÉS.
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

Transcribió. Maria del Pilar Lopez*
Secretaria